



AGRUPACIÓN DE PROPIETARIOS DE PERROS OVEJEROS ALEMANES DEL ESTE



SUBCOMISION DE
U.C.U.D.O.A.
GREMIAL DE
A.R.U



Reglamentos

Distintivo de Trabajo C.A.B.D: Can Adiestrado Básica Con Defensa.

El espíritu deportivo y la forma correcta de presentación hacia el Juez marcará inicio del ejercicio de junto a la correa. Comenzaremos una vez el Juez nos llame y deberemos dar nuestro nombre a la vez que saludamos al Juez diciendo por ejemplo: "Como le va señor Juez soy el guía Fulano de Tal, a concursar o dar un distintivo de trabajo, según a lo que vallamos; con el perro fulano de tal, completo".

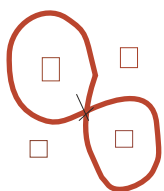
Paso siguiente le mostraremos el tatuaje, pisando la treilla con el pie derecho, y luego los dientes caninos y molares de un lado y del otro. Una vez estemos listos comenzaremos el primer ejercicio pudiendo solicitar al Juez que nos diga los pasos a seguir.

1. Junto con Correa: Desde el punto de partida se camina cuarenta metros con pasos normales. Llegado a la bandera se da media vuelta y se camina 10 metros normal, se trote 10 metros, luego se camina lentamente 10 metros y 10 metros de los cuarenta normal. Girando a la derecha y recorriendo 20 metros; nuevamente se gira a la derecha y se camina 20 metros mas; llegado a la bandera se gira con media vuelta, con pasos normales, se hace un alto a los 10 pasos, se sienta el perro al nosotros pararnos; algunos jueces les indica que avancen, o el guía, cuenta para si hasta 3 segundos y continua la marcha, girando a la izquierda y pasando por el punto de partida, que en esta ocasión no detendrá la marcha sino que avanzara, hasta llegar al grupo de cuatro personas, donde realizara un 8 entre ellas, deteniendose para que ellas puedan movilizarse. A la orden del Juez se volver al punto de partida.

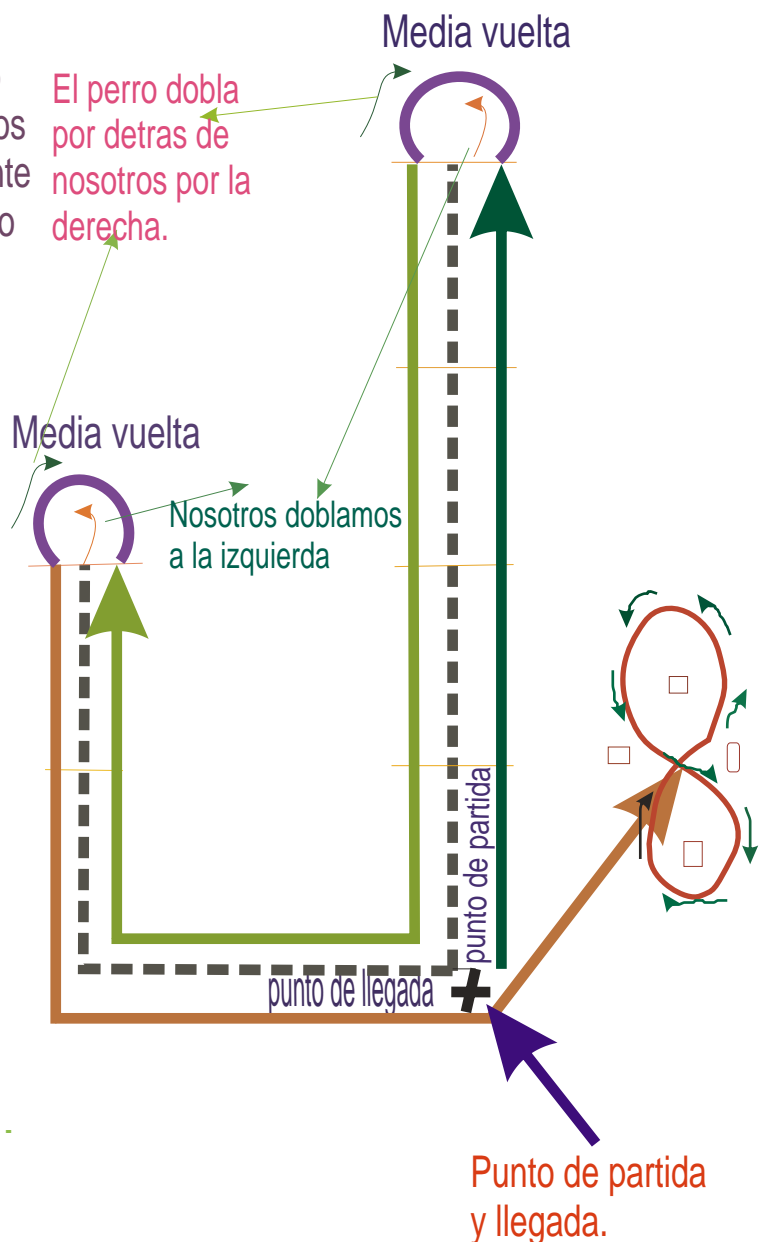
→ **40 metros normal**

→ 10 normal, 10 trote
10 lento, 10 normal,
giro a la derecha y
giro a la derecha, de
20 m y nuevamente 20 m.

→ se regresa realizando una parada a los 10 metros pasando por todas las banderas y llegando al grupo de 4 personas se hace el 8 y al detenerse el perro debe sentarse. A la orden del Juez se vuelve al punto de partida.



Al llegar al grupo atravesáremos el mismo y comenzaremos a rodear uno de los integrante, primero hacia la izquierda y luego hacia la derecha; formando así un 8.



Una vez que los integrantes comienzan a rodearnos y se detengan, a la orden de Juez regresamos al punto de partida.

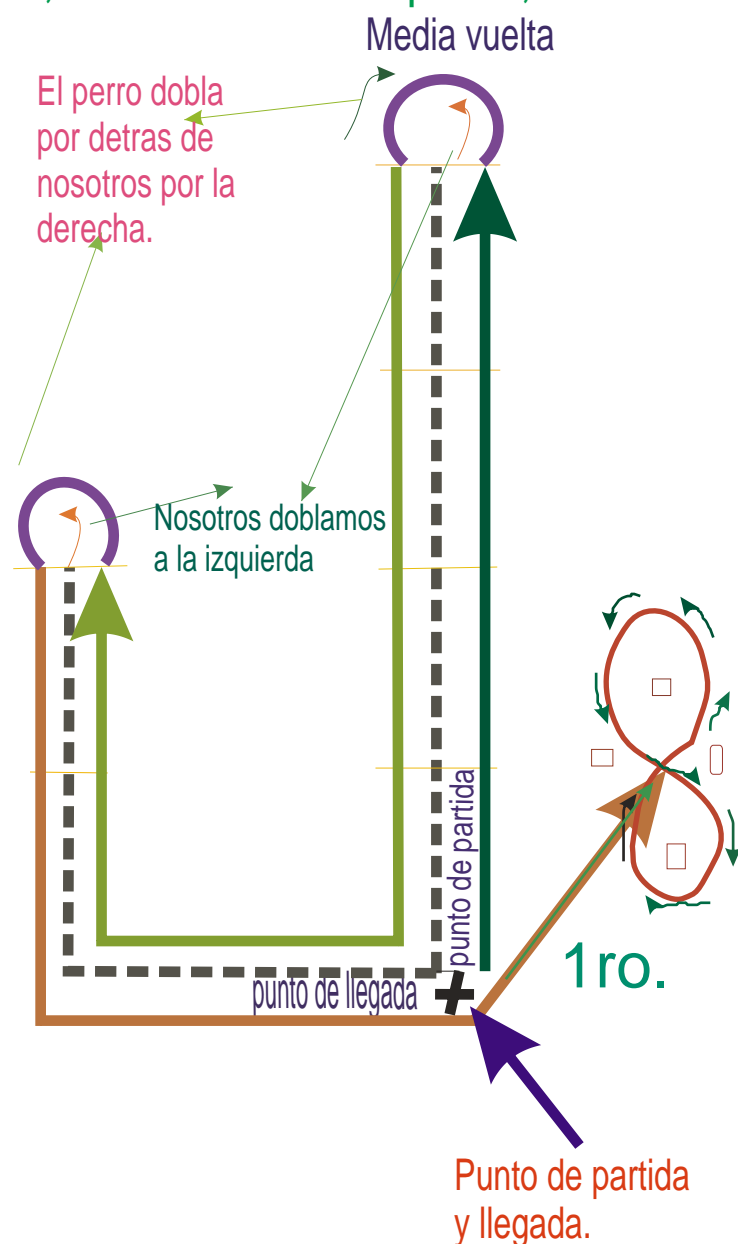
2. Junto Suelto:

Terminado en el punto de partida después del grupo de personas, el Juez nos hace regresar al punto de partida y a la orden sacaremos la trailla del collar; es de hacer constar que el collar debe ser de eslabones anchos y debe estar fijo en el Junto con correa. En esta ocasión solo desprendemos la trailla guardandola en el bolsillo derecho o cruzandola desde le hombro izquierdo hacia el brazo derecho, quedando por debajo del brazo. A la orden nos dirigiremos al grupo de 4 personas a realizar el 8 igual que antes.

Y regresaremos al punto de partida. A la orden comenzaremos a realizar el circuito igual que lo hicimos con la trailla, finalizando en el punto, de donde partimos.

Los mismos pasos que realizamos en el Junto con correa, lo hacemos con el perro suelto.

El Juez una vez que avanzamos realizara dos disparos con arma calibre "22". El cual el perro debiera ser indiferente y seguir a nuestro lado. Se acepta que quiera morder o un poco de agresividad pero si es controlado por el guía y no se separa.

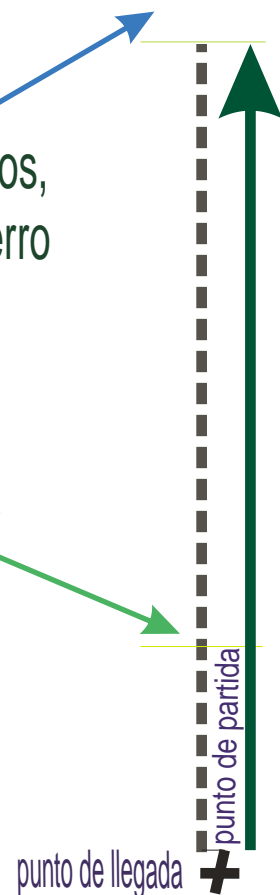


Terminado el ejercicio culminaremos en el punto de donde comenzamos. Esperando realizar el Dejar sentado en la marcha.

3. Dejar sentado en la Marcha.

A los treinta metros mas nos daremos vuelta y a la orden del Juez, regresaremos, colocandonos al lado del perro por el lado derecho.

A los diez pasos se dejara sentado al perro y sin detener la marcha se sigue caminando.



4. Dejar echado y llamar.

A los 10 pasos de iniciar la marcha se mandara a echar al perro; continuando hasta la bandera. Nos daremos vuelta y esperaremos la orden del Juez para llamar al can, una ves lo llamamos debiera concurrir lo mas alegre posible, rápidamente y sentarse enfrente. Una ves el Juez autorice, haremos que el perro gire y se coloque de nuestro lado izquierdo. Finalizando.



Finalizada la prueba esperamos que el Juez nos llame y nos de el resultado.

Ataque Deportivo para C.A.B.D.

En base a lo propuesto por la sub. Comisión de Adiestramiento y aprobado por Comisión Directiva, a partir del 1 de Marzo de 2005 se modificara la forma de realizar la prueba de coraje en Distintivos, Exámenes de Reproductor, Concursos y Exposiciones.

La misma se realizara de la siguiente forma:

- Corto: sin conducción, el ejemplar será enfrentado por primer figurante.
- Largo: segundo figurante con salida de 2do biombo y posterior persecución.

En la toma de distintivos se evaluara la prueba con la siguiente calificación:

- Insuficiente
- Suficiente
- Bueno
- Muy Bueno
- Excelente (en la prueba de coraje al menos debe soltar 1 vez)



Trabajando para llegar al Ataque de Protección donde el can debe sentarse y ladrar sin llegar a morder.